

83-3-A-N-9

N. 12

2741

Memoria

de las aguas minero-medicinales

de Santa Ana

D. José ^{por} Chacel



41

Manuscrito

Manuscrito de don Juan de los Rios



BIBLIOTECA U.C.M.



5308036876

X-53-239738-9

*men
vige
sulu
rio
teny
dos
P
dici
de
her
olor
mu
abr
las
que
alg*

Excmo Sr.

Cumpliendo lo dispuesto en el Reglamento de baños y aguas minero-medicinales, vengo a consignar en esta memoria lo más culminante relativo al establecimiento balneario de Santa Ana cuya dirección facultativa tengo el honor de desempeñar.

Los baños de Santa Ana están situados en el término municipal de Llosa de Banes provincia de Valencia partido judicial de Xàtiva en las estribaciones y al Norte de la elevada colina de Santa Ana y en un hermoso valle de abundante vegetación.

Las aguas son claras y transparentes, el olor es de hidrógeno sulfurado, análogo al de huecos podridos; olor que unas veces es más abundante y más vivo que otras, según las diferentes condiciones del aire ambiente que favorecen sin duda la formación de algún hidro-sulfato sulfurado.

Dichas aguas están indicadas, en las manifestaciones producidas por el herpetismo y escrofulismo en sus diversas formas, en el histerismo, linfatisimo, clorosis, en las dismenorreas supresiones del flujo menstrual infartos crónicos del hígado y del bazo, infartos de la matriz úlceras de carne ter atónico, y en algunas enfermedades del aparato respiratorio en particular en los catarros y bronquitis.

Dichas aguas contienen nitrógeno, ácido sulfídrico bicarbonato ferroso bicarbonato de cal bicarbonato de magnesia cloruro de magnesia cloruro de calcio cloruro de sodio sulfato de cal sulfato de magnesia sulfato de alumina sulfato de sosa fosfato de cal y silicato de sosa.

En virtud pues de los componentes que son resultado de este analisis han sido clasificadas estas aguas de Sulfurosas cálcicas. Su temperatura es de veinte grados centígrados y su nacimiento en terreno cretáceo.

El manantial da seis litros por minuto.

La cantidad de agua que se reporta durante el año es de diez mil litros.

Medios de calefaccion = El sistema de calefaccion del agua se halla montado al nivel de los adelantos modernos de la Hidrologia, consiste en un serpentín por donde circula el agua mineral, la que penetrando en un recipiente de alta temperatura se apropia calorico sin fuga de gases, ni sufrir descomposicion alguna.

Efectos fisiológicos.

Los efectos generales que se notan en la administracion de estas aguas tanto interior como exteriormente son los de suavizar la piel, disipando su eretismo, restablecer la traspiracion y activar las funciones de dicho organo. Su accion se dirige mas particularmente sobre los sistemas tegumentario y linfático, despertando á la vez la energia de varios aparatos. Bajo

su influencia la circulacion se reanima, el pulso se acelera, como así mismo aumentan tambien la traspiracion cutánea y bronquial, y dando distinta direccion a la energia vital vuelven a su tipo las secreciones, alteradas o suprimidas, activando principalmente la absorcion y la traspiracion, y ocasionando otros movimientos criticos en diferentes emuntorios.

Mediante la influencia del baño el aparato cutáneo adquiere mayor flexibilidad, y algunos enfermos experimentan un prurito mas o menos pronunciado.

El agua mineral usada en esta forma calma el eretismo de las papilas y nervios sensitivos, y halagando los vasos absorbentes y exhalantes con la suave temperatura del agua y la untuosidad de la materia organica, activan poderosamente las dos funciones mas importantes pa-

ra la salud y la vida la absorcion y la exhalacion.

Por la primera de estas funciones penetra el agua mineral y se incorpora a la sangre, dividiendose esta absorcion en dos corrientes; venosa, acelerada y de accion inmediata la una, y linfatica, de curso lento y tortuoso la otra: pero que de una y otra manera se conduce el agua mineral por medio de la circulacion hasta los parenquimas organicos, modificando su funcionalidad y facilitando la eliminacion de los elementos, que deben ser espelidos.

Usadas estas aguas minerales por ingestion y en cantidad proporcionada al efecto, que se desea obtener, obran primero de un modo mecanico sobre los jugos gastricos, pero sometidas inmediatamente a la accion absorvente digestiva, dan lugar a fenomenos fisicos y quimico vitales.

La membrana mucosa gastro in

testinal, análoga en un todo en su estructura en
tura histológica a la de la piel y dota-
da de su capa epitelial, prolongaciones
cilíndricas y plagada de células yuxtapuestas
sobre las eminencias vellosas, que re-
novadas constantemente para dejar estas
los vasos absorbentes al contacto de los ali-
mentos, realiza la absorción mas rápida y
mas activa de la economía, llevando se
do los líquidos absorbidos al torrente
circulatorio para los mismos fines de
que queda hecho mérito: pero entre
tanto, influido el aparato digestivo por
la acción virtual de las aguas minerales,
se despierta el apetito y se empieza a
limpiar la lengua, despojándose de sus
matrices, verificándose algunas evacua-
ciones alvinas, sin la menor molestia,
facilitándose las digestiones, pero em-
pezando a sentirse al mismo tiempo
una excitación general y uniforme.
He aquí el cuadro sintomatológico
que se observa de la acción de estas aguas

en los aparatos mencionados.

Efectos consecutivos

Por lo que antecede se deja comprender que no todos los enfermos que hacen uso de estas aguas experimentan los mismos efectos, así que mientras en unos se observa todo el conjunto de síntomas descrito en otros solo se notan ligeros cambios en sus secreciones.

Transcurridos algunos días aparece una sensación de laxitud general disposición al sueño animación de la piel y aceleración del pulso, en fin del séptimo al undécimo día se establece un conjunto sintomatológico febril disminuyendo poco a poco este período, determinado por la resistencia orgánica, o más bien contestación expresiva con que la fuerza vital responde a la influencia de la medicación sobre toda la economía.

Establecese la tolerancia y con ella el punto de partida de los efectos terapéuticos acompañados en varias ocasiones de

resultados, al parecer patológicos, pero que en realidad no son sino movimientos crónicos, verificados en la piel y membranas mucosas, y aunque algunas dolencias suelen desaparecer en pocos días lo general es que de los quince a los veinte y cinco días se realice un estado satisfactorio para el enfermo, que se ha sometido al uso de las aguas con la calma y tranquilidad necesarias.

Es indudable que la acción de las aguas minerales de Santa Ana se extiende a todo el organismo haciéndose sentir sobre el estado general de la economía.

El mayor número de enfermos comienzan a notar la mejoría desde los primeros días, pero hay algunos y son los menos que no pudiendo soportar el uso de las aguas tienen que renunciar a ellas.

Las aguas minerales de Santa Ana prescritas en forma de baño se admi-

nistran á la temperatura de veinte y cinco
á treinta y cinco grados centígrados segun
el resultado que se desea obtener, y al interior
se toman á la temperatura normal tal como
salen del manantial sin adición de sustan-
cia alguna medicamentosa.

Cantidad en que se toman estas aguas.
La dosis comun ordinaria es de dos á
seis vasos al dia.

Enfermedades en cuyo tratamiento esta
fundada la reputación de las mismas.

Para toda clase de herpes, eczemas
y afecciones psóricas, son beneficiosas las
aguas minerales de Santa Ina y curan
los mas de los casos si se administran
oportunamente; pero el tiempo y mo-
do de su aplicación varia bastante segun
las causas, situación, extensión del mal
y circunstancias individuales.

El mayor número de enfermos que
se ha presentado durante la temporada
la generalidad han encontrado un alivio

notable; y si las circunstancias y docilidad de los pacientes les hubieran permitido continuar el tiempo necesario, muchas mas hubieran logrado mayores beneficios. En algunos casos de pémfigo se ha notado un buen resultado de los diez y ocho a los veinte y cinco dias de usar el agua en bebida y tomar un baño diario.

Los impétigos en sus diferentes variedades ceden en general a la acción de estas aguas. Los acnés curan en general en menor tiempo que los impétigos, habiendo observado que ademas de los baños generales y del uso del agua en bebida han dado buen resultado los baños de chorro aplicados sobre la parte.

Las tiñas granulosa y favosa son mas rebeldes al tratamiento y sobre todo si recaen en individuos de temperamento escrofuloso; pero en la tina furáca la mucosa y sus variedades se mejoran notablemente, sanimandose

el espíritu abatido de dichos enfermos, observándose, algún caso de curación.

Pero en las enfermedades que parece tengan estas aguas una acción especial y curativa es en los serenas oftalmías escrofulosas, y blefaritis de carácter herpético.

La precipitación con que suele usar estas aguas, la mayoría de los concurrentes y el escaso número de baños que se toman es la causa de que no consiguen muchas veces la curación de sus males; mas claro, los cambios de las cualidades de la sangre.

Las modificaciones profundas de las dietas no pueden realizarse en poco tiempo porque los fenómenos orgánicos de purativos se desarrollan con lentitud y necesitan muchos días, en general por término medio veinte a veinte y cinco días.

Contra indicaciones de estas aguas

De todo cuanto va expuesto se infiere que gozando estas aguas la cua

lidad de producir una excitación re-
accionaria, están claramente contrain-
dicadas en las enfermedades febriles, y
en particular si estas se hallan sosteni-
das por alguna fleumasia; si á todo esto
se agrega el que la dolencia recae en indi-
viduos de constitucion deteriorada, será
otro motivo mas que contra indique el
uso de estas aguas, sobre todo á elevadas
temperaturas.

Reflexionando quanto se ha espues-
to á cerca de los efectos inmediatos de
estas aguas minerales, se deduce clara-
mente que su uso es perjudicial, espe-
cialmente en los aneurismas y afe-
cciones del coraron y de los grandes vasos,
y en las congestiones sanguineas del
cerebro. Si se inspiran indebidamen-
te los gases, si se beben en grandes canti-
dades, y mucho mas aun si se toman
en baños indiscretamente prepara-
dos é inconvenientemente dispuestos,
pueden ser perjudiciales en las congest

ciones pulmonales. También están contra-
indicadas en las hemorragias activas, porque
es indudable que la eructación mineral pro-
ducida por dichas aguas no puede menos
dar pábulo a semejantes padecimientos.

La estremada susceptibilidad del
sistema nervioso, que tan vasto campo
ofrece a sus alarmantes desórdenes, y el tisis-
terismo, cuando esto sostenido por alguna
alteración de la matriz, reclaman diferen-
tes modificaciones en el uso de estas aguas.
En el primer caso es necesario disponerlas
en baños cortos y de baja temperatura, ad-
ministrando a la vez, en bebida en algu-
nos casos, las aguas ferruginosas; y en el
segundo, combatir el padecimiento con
suavidad y con mucho tacto principal-
mente si la afección es de carácter estéril.

Observaciones Clínicas

Varias son las curaciones obtenidas
con el uso de estas aguas pero la índole

del trabajo me obliga á hacer una ligera
indicacion.

D. J. S. Maestro carpintero de cua-
renta años de edad, alto bien constituido,
temperamento sanguineo linfático se
presentó á mi consulta el dia veinte
y cuatro de Mayo; interrogado dicho
enfermo dijo venia padeciendo hacia
ocho meses un serena de ambas pier-
nas, sometido al tratamiento mineral
se obtuvo la curacion á los veinte y
cuatro dias si le prescribieron baños
generales y locales, habiendo tomado
veinte y dos de los primeros y diez y
ocho de los segundos, y al interior to-
maba sus vasos de agua al dia.

D. N. N. niña de ocho años de
edad de temperamento linfático et-
crofuloso se presentó á mi consulta
el dia diez y seis de Septiembre, interro-
gado el enfermo dijo venia padeciendo
hacia diez y ocho meses una blefaritis
de caracter herpético; la disipure las

Ligera
agua mineral en bebida a la dosis de
cuatro vasos al dia y en las comidas agua
ferruginosa un baño general diario y la
varde los ojos con el agua mineral tres
veces al dia. con semejante tratamiento
se consiguió la curacion a los catorce dias
de su estancia en el establecimiento.

Creo haber cumplido ^{el} Sr. con
lo prevenido, si no he llamado mi come-
tido cual deca V. G. culpura solo a mis
modestos conocimientos, no a la falta
de buen deseo y sinceridad profesional

Atanilla 24 Diciembre 1886

El Médico-Director
Jose Chacel



Handwritten text, possibly a title or header, located on the right side of the page.

Handwritten text, possibly a date or reference, located below the main title.

Date	Description	Debit	Credit	Balance

Establecimiento de aguas minerales de Santa Ana Provincia de Valencia

Estado de los enfermos concurrentes al mismo.

Enfermedades.	Curados	Aliviados	Simulados	Total	Observaciones
De la piel	90	266	16	372	
De la matriz					
De los ojos					

Establecimiento de aguas minerales de Santa Ana. Provincia de Valencia.

Estado de los enfermos concurrentes al mismo.

Procedencia	Informe de la clase acomodada	Informe de la clase pobre	Edad de la clase de boyas	Total	Observaciones
Alicante	331	44		375	
Castellón de Plana					
Madrid					
Valencia				372	

El Médico-Director
José Chacel

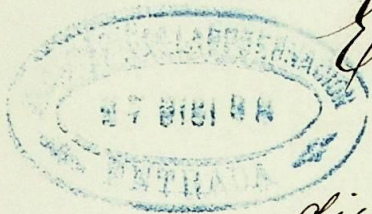


and made a column page of "Journalists"



Journalists	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2
1/2	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2
1/2	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2
1/2	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2

Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

~~26-13-1886-593-8a~~

Excmo Sr.

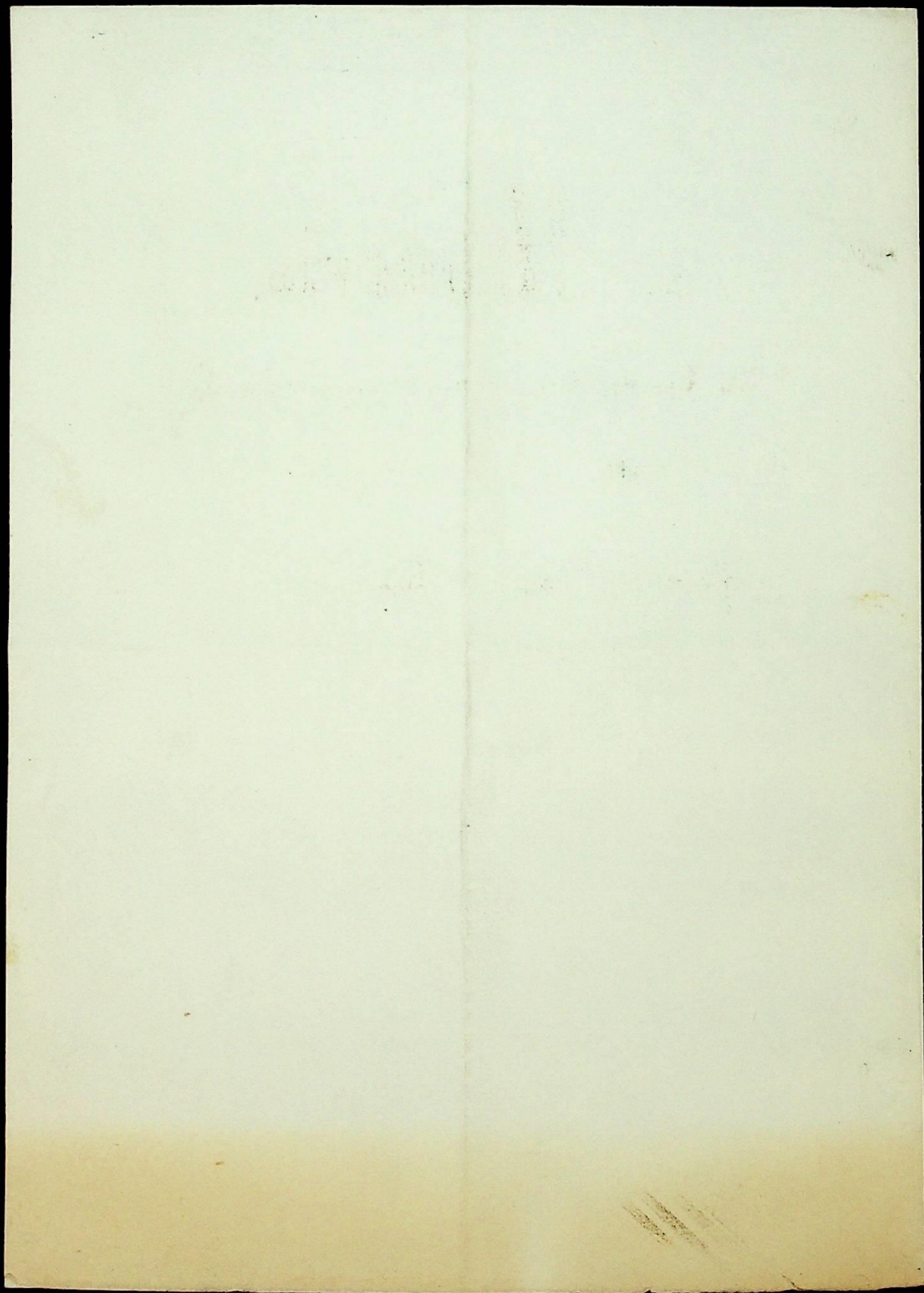
Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 57 regla 9.º del Reglamento vigente de Baños y Aguas Minero-medicales, tengo el honor de remitir a U. E. la memoria de las aguas minero-medicales de Santa Ana correspondiente a la temporada oficial de 1886

Dios que a U. E. ud. ab.
Abanilla 24 Dto. 1886

El Médico-Director
José Chacel

Excmo Sr. Director General de Beneficencia y
Sanidad



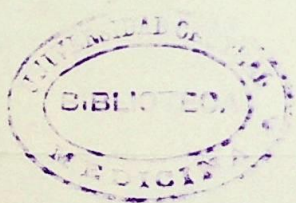


Santa Ana

1885

85 = n.º 12 = V = f.º 888 = S.º 1/2

Ca 2741 (12)



Tengo el honor de
poner en el superior
conocimiento de V. E.,
que he tomado posesi-
on del cargo de mé-
dico-director interin-
o de este balneario,
para el cual he sido
agraciado por V. E.
Dios que a V. E. me
a Santa Ana (Ulloa)
30 de Abril de 1885.

Alfredo Pla

Y. H. E. Señor Director General de Benefi-
cencia y Sanidad.

